

GOBIERNO CIVIL V
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

48434/78

Año de

Registro general núm.

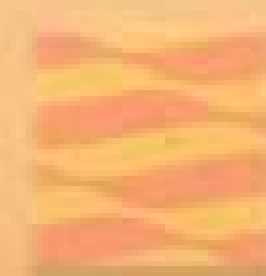
Negociado

PUEBLO

Lodos

OBJETO

Lavos



ALCALDIA
DE
CODOS

Excmo. Sr:

Núm. 379

De conformidad a su comunicación fecha 7 del actual, relativa a traslado de los restos de los Héroes y Mártires de la Cruzada al Valle de los Caídos, pláceme informar a V.E. respecto a los datos solicitados, lo siguiente:

- a). Número de enterrados en cementerios parroquiales, iglesias o panteones, que están identificados NINGUNO.
- b). Número de enterrados en cementerios parroquiales, iglesias o panteones, no identificados NINGUNO.
- c). Número de enterrados en cementerios especiales, de caídos en el frente o inmolados, que estén identificados NINGUNO.
- d). Número de enterrados en los cementerios o lugares a que se refiere el apartado anterior, que lo fueron en fosa común y circunstancias expresadas en mi oficio núm. 204 de 11 de Junio de 1958, cumpliendo Circular nº 2919 de esa Superioridad DIEZ

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento y efectos.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-
Codos 12 de noviembre de 1.958.-
El Alcalde,



Maximo Llorens

E-xcmo. Sr. Gobernador Civil.

ZARAGOZA

OM

CALATAYUD

-DIEZ restos no identificados, según apartado d) de su oficio de 12-11-58 (una caja colectiva)

CALATAYUD

CODOS



ALCALDIA
DE
CODOS
(ZARAGOZA)

Núm. _____

VALE para retirar del Cementerio Católico de Torrero, UNA CAJA COLECTIVA para depositar diez restos no identificados, según circular del Gobierno Civil fecha 12 de los corrientes - Neg. OM - Núm. 2248.-

Codos 20 de marzo de 1959



Recibí:
El Alcalde,

- Máximo Crespo -



A L C A L D I A

DE

C O D O S

(ZARAGOZA)

Núm. 98

Excmo. Sr:

De conformidad a su comunicación Neg. OM - núm. 2248, fecha 12 de los corrientes, adjunto remito a V.E. duplicado del Vale que ha sido extendido para retirar del Cementerio Católico de Torre-ro, una caja colectiva para depositar DIEZ restos no identificados.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Codos 20 de marzo de 1.959.-

El Alcalde,



Maximo Lugo

Excmo. Sr. Gobernador Civil